

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.892/2015

Por don Juan Andrés Hidalgo Jurado se ha solicitado licencia municipal de apertura del Dictamen Técnico de Adecuación de Local para Asador de Pollos, con emplazamiento en Plaza de la

Villa número 6, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 27 de mayo de 2015. El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.